

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 19 de junio de 2025

sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof.^a D.^a Ana María Gómez Martínez

Prof. D. Juan José Montoya Miñano

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo

Prof.^a D.^a María de la Luz Cuadrado Pérez

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof.^a D.^a Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof.^a D.^a María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof.^a D.^a María del Pilar Marín García

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

DIRECTORES DE SECCIÓN

DEPARTAMENTAL

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-
Consuegra

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof.^a D.^a María Dolores Blanco Gaytán

Prof.^a D.^a María del Pilar Cano Barquilla

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof.^a D.^a María Isabel Colado Megía

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof.^a D.^a María Pilar Fernández Mateos

Prof.^a D.^a Elena Giné Dominguez

Prof.^a D.^a María Esther Lafuente Duarte

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof.^a D.^a Meritxell López Gallardo

Prof.^a D.^a María Inés López-Ibor Alcocer

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof.^a D.^a Onintza Sagredo Ezquioga

Prof. D. Manuel Sánchez Luna

Prof.^a D.^a Ángeles Vicente López

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y

SERVICIO

D.^a Ana Espinosa Olivares

D.^a Sara Gutiérrez Florez

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

Prof.^a D.^a Elisa María Molanes López

Prof. D. Julio Mayol

Gema Valero de Lara

En la Sala de Juntas Ángel Nogales Espert, siendo las 11:30 horas del día 19 de junio de 2025, se reúne, en primera convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta de Facultad del 12 de marzo de 2025.

2. Lectura y ratificación, si procede, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente de 9 de abril de 2025 y 2 de junio de 2025.
3. Informe del Sr. Decano y equipo decanal.
4. Informe de los representantes de los Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de los **calendarios académicos** para el curso 2025-26 de los grados de:
 - a. Medicina
 - b. Terapia Ocupacional
 - c. Nutrición Humana y Dietética
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Vicedecano para el Hospital Universitario Infanta Leonor**, con cargo a los fondos de la Facultad de Medicina.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de coordinadora adjunta del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.
8. Informe sobre la memoria justificativa de supresión del Departamento de Radiología Rehabilitación y Fisioterapia y de la creación del Departamento de Radiología y Rehabilitación y del Departamento de Fisioterapia.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de **Plan de Dedicación Académica-OGF** (actividades de especial valor para las facultades) para el curso 2025-26.
10. Aprobación si procede de los **Premios Extraordinarios de Doctorado** curso 2025 (tesis leídas en el curso 2023-24).
11. Informe, si procede, sobre **actualizaciones o modificaciones de las titulaciones de Formación Permanente**.
12. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de D^ª. MARÍA INÉS LÓPEZ-IBOR ALCOCER, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, sobre el **cambio de dedicación de tiempo completo** a tiempo parcial 6+6 para el curso académico 2025-2026.
13. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.
14. Régimen de sustituciones de los Departamentos.
15. Ratificación del Sistema de Seguimiento Docente para el curso 2025-2026.
16. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de **Profesor Permanente Laboral** para el **Departamento de Medicina**, por la estabilización de D.^ª Ana BARABASH BUSTELO en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.
17. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Anatomía y Embriología** de una plaza de Profesor Asociado, por la renuncia de D.^ª Paloma ARAGONÉS MAZA.
18. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. Mario Marcos FERNÁNDEZ FERÁNDEZ.

19. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Medicina** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la jubilación de D. Francisco Javier ORTIZ ALONSO.
20. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Medicina** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Clínico San Carlos, por la renuncia de D. Álvaro IGLESIAS PUZAS.
21. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Cirugía** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Urología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. Jorge CAÑO VELASCO.
22. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano comienza la reunión nombrando a quienes han excusado su asistencia, que son Prof.^a Victoria Villena Garrido - Vicedecana del Hospital 12 de Octubre, el Director de la Biblioteca D. Javier de Jorge García-Reyes, Prof. Francisco Pérez Vizcaíno, Prof. Ignacio Lizasoain, Prof. Jesús Moreno Sierra, Prof. José Antonio Serra Rexach, Prof. Andrés Santiago Sáez, la Gerencia del Hospital 12 de Octubre, D.^a Sonia San José -Gerente del Hospital Gregorio Marañón y la Gerencia del Hospital Infanta Leonor. Da la bienvenida a los invitados: Prof.^a D.^a Elisa María Molanes López que representa a la Unidad de Bioestadística, D.^a Gema Valero de Lara que es la Jefe de Personal, Prof. D. Díez Lobato que ha editado un libro sobre educación médica junto con la Prof.^a Villena, D.^a Almudena Santano Magariño, que es la nueva Gerente del Hospital Infanta Cristina de Parla.

Continúa el Sr. Decano exponiendo que el Dpto. de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología tiene un nuevo Director que es el Prof. Francisco Carricondo Orejana y agradece en nombre de la Junta a la Prof.^a Ramírez Sebastián que haya realizado una estupenda labor entre tanto.

Sin más preámbulos pasa a la lectura del orden del día.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta de Facultad del 12 de marzo de 2025.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica para que aclare las puntualizaciones que se han hecho en los borradores. Se ha recibido del Prof. Sergio Paredes una indicación de subsanación del borrador del acta. Para facilitar la identificación de los cambios introducidos, estos se han escrito en color rojo en el borrador que está a disposición de los miembros de la Junta. Estas modificaciones no cambian el sentido de su intervención, pero señalan quién le dijo lo que él nos transmitió durante la última reunión, que fue el Vicedecano de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología. Aclara también que la Unidad Docente del Departamento de Fisiología a la que se refirió era la de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y, por error figuraba, Facultad de Medicina. En otro lugar estaba puesto Departamento de Enfermería en lugar de Departamento de Fisiología. Se han hecho las correcciones y se puede ver el texto corregido.

El Sr. Decano pregunta a la Junta si alguien quiere hacer alguna otra puntualización. No hay respuesta y se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2. Lectura y ratificación, si procede, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente de 9 de abril de 2025 y 2 de junio de 2025.

El Sr. Decano informa que se trata de trámites de plazas, sobre todo de asociados en ciencias de la salud. Se ratifican los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente de 9 de abril de 2025 y 2 de junio de 2025.

Punto 3. Informe del Sr. Decano y equipo decanal.

El Decano lamenta el fallecimiento del Dr. Francisco Sánchez Muñoz que fue Catedrático del Departamento de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia, pero participó en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, quiere hacer constar el pésame de esta Junta. Cede la palabra al Prof. D. Díez Lobato, quien, junto a la Vicedecana Victoria Villena, ha editado una relevante obra sobre la historia de la educación médica. El Prof. Díez Lobato se dirige a la Junta y agradece al Sr. Decano la deferencia en permitir presentar este texto sobre la historia de la enseñanza de la medicina. El Prof. Díez Lobato comienza diciendo que, como autores les enorgullece, independientemente del valor que pueda tener este libro, es una parte principal de nuestro trabajo en esta facultad en la que fuimos primero alumnos y luego profesores, y a la que hoy se la ofrecemos en modesta compensación por lo que de ella recibieron. Cuando escribieron este libro pensaron que podría ser de utilidad. La primera razón que les movió a escribirlo fue que hay poca literatura de cómo se enseña la Medicina. Solo hay un texto de Theodor Puschmann que fue profesor en la universidad de Viena a finales del siglo XIX: "Historia de la enseñanza médica desde los tiempos más antiguos hasta el presente". Desde entonces el tratamiento del tópico ha sido fragmentario. En el prólogo explican que la obra consiste en una compilación basada en fuentes secundarias excepto lo que han vivido en primera línea. Empezó la carrera en esta facultad en 1963. La invitación del Decano Ángel Nogales en 2005 para asumir el Vicedecanato para organizar y monitorizar la práctica clínica en la Unidad Docente del 12 de Octubre, le llevó a estudiar el estado de la enseñanza. El *currículum* basado en competencias, operativo ya en algunos países líderes, fue un hallazgo fascinante que ha acaparado su atención y ha llevado a estructurar la enseñanza clínica. En el libro relatan como ha sido la enseñanza de la Medicina en distintos lugares, culturas y épocas. Hace un resumen del contenido de la obra y recibe una efusiva ovación y las felicitaciones del Sr. Decano, quien recuerda que, al hilo de esto, el día 30 de junio hay unas jornadas previstas de educación médica en los cursos de verano del Escorial de la UCM, pensando en la modificación del título de Grado en Medicina que esta facultad tiene pendiente y que habrá que abordar el curso próximo. Informa que la Sra. Gerente está evolucionando favorablemente de su problema de salud y esperamos que se recupere pronto. Respecto al XVII Congreso de estudiantes de Grado en Ciencias de la Salud, que se ha conectado al XXI Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas y al II Congreso de Ciencias Experimentales en el Campo de la Salud de la UCM, agradece el trabajo de los coordinadores Prof.^a Pilar Fernández Mateos y Prof. Luis Arráez. El Prof. Arráez toma la palabra e informa que hubo 1699 inscritos, 439 comunicaciones, de las que se otorgaron dos premios para el Grado en Medicina y dos para el Grado en Terapia Ocupacional de esta Facultad de Medicina. Anima a que se participe más. La Prof.^a Fernández Mateos explica que la dotación económica para la organización es muy escasa y se ha planteado que cada facultad aporte unos 2.000 € para cubrir los gastos básicos. Continúa el Sr. Decano informando sobre la reunión de la Comisión Académica del 8 de mayo, en la que se estudiaron las propuestas de nombramiento de profesor emérito que salieron de la última Junta y se aprobaron las correspondientes a los profesores López Larriba, Lahera Julián, López Calderón y Calle Pascual. No se aprobó la del profesor Calvo Manuel porque se estimó que no cumplía el requisito de los dos últimos años continuados, siendo profesor UCM antes de la jubilación. Desde la pasada Junta se han celebrado dos Consejos de Gobierno, el 8 de abril y 27 de mayo, y otra del Claustro el pasado 2 de junio. En el primer Consejo de Gobierno se aprobó la nueva denominación del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud. Esto ha sido una imposición de Madrid y/o el Ministerio, por la similitud con la extinta especialidad médica de Hidrología Médica. Este fue el primer título que sugirió el Prof. Maraver. El 27 de mayo se ratificaron los nombramientos de los profesores eméritos previamente mencionados y se

aprobó la propuesta de memoria de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultad de Educación, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Medicina. El 12 de mayo la Presidente D.^a Isabel Díaz Ayuso hizo la presentación en primicia de la Futura Ley de la Universidad de Madrid, siendo invitados cuatro decanos y el Rector. En su discurso habló de que se iba a organizar la financiación de las universidades en tres capítulos: uno basal (número de alumnos), otro (antigüedad de edificios) y objetivos (no concretados). En la reunión del Claustro hubo un amplio debate sobre financiación y se propuso una resolución en la que en el punto 1 se solicita el incremento inmediato y estructural la financiación destinada a las universidades públicas madrileñas, en el punto 2 exigir un modelo de financiación plurianual, etc. Lo que parece es que la financiación va a depender fundamentalmente de objetivos. La Facultad de Medicina cumplirá los objetivos y otras tendrán dificultades. La Prof.^a Fernández Mateos pregunta al Sr. Decano, ¿cómo encaja la Ciudad de la Salud en ese modelo? Está claro que la beneficiada será la Universidad Autónoma por su proximidad. El Sr. Decano explica que los Decanos de las universidades públicas de Madrid, se reunieron con Tania Cedeño, que es la responsable de Formación Especializada y competencias profesionales, y está muy preocupada por homologaciones express, no express, número de estudiantes egresados, públicas/privadas, pseudociencias, el tema de la quiropráctica, y la reunión trató de las privadas vs. públicas y la capacidad de los hospitales para recibir alumnos. Previamente hubo otra reunión con la Viceconsejera de Universidades por el tema de financiación de la Complutense. Puso de manifiesto que hablen con los Rectores y los Decanos hablen por otro lado. Las Facultades de Medicina son diferentes y no puede ser café para todos. Las necesidades de un grado profesionalizante son muy diferentes. La Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma está indignada porque la universidad ha dado unos terrenos estupendos donde se va a construir un edificio, pero en el Hospital Fundación Jiménez Díaz, que es un centro asociado a la Universidad Autónoma, han entrado estudiantes de la Universidad Alfonso X el Sabio y ya han tenido problemas serios por la discrepancia en los modelos de enseñanza práctica. Cuando conviven dos modelos se cumple lo que adelantó el Decano Álvarez-Sala, que entran de lado y se ponen de frente. Indica la Prof.^a Fernández Mateos si la dotación económica de la Ciudad de la Salud va a suponer recortes en las universidades públicas.

El Prof. Guibelade explica que el Prof. Felipe Calvo Manuel, al haber estado de excedencia no cumplía los requisitos para ser profesor emérito y se van a hacer alegaciones para que se tenga en cuenta como excepción ya que el H. Gregorio Marañón no tiene más que profesores asociados en ciencias de la salud y disponer de un catedrático emérito durante tres años es crucial en docencia y coordinación y, por otro lado, ha habido un error porque se ha interpretado que quería hacer protón terapia, en lugar de radioterapia flash con electrones que es novedosa en España. Si no prospera el nombramiento deja colgados proyectos, docencia y coordinación. El Sr. Decano manifiesta que en las alegaciones puede contar con el apoyo de la Junta de Facultad y con el suyo propio. En la reunión de la comisión se aprobó una excepción y esta no.

Punto 4. Informe de los representantes de los Estudiantes.

No procede porque no hay ninguno presente.

Punto 5. Aprobación, si procede, de los **calendarios académicos** para el curso 2025-26 de los grados de:

- a. Medicina
- b. Terapia Ocupacional
- c. Nutrición Humana y Dietética

El Sr. Decano agradece el gran esfuerzo que supone la elaboración de los calendarios y cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, quien agradece a todos los profesores que han participado y explica cómo ha sido el proceso, las dificultades encontradas y los consensos alcanzados.

Se han tenido en cuenta todas las solicitudes, pero lamentablemente no ha sido posible incluirlas todas en los calendarios por la repercusión en la docencia en el resto de las asignaturas. Para los exámenes se puede establecer un sistema rotatorio para los exámenes finales, de modo que no se siempre la misma asignatura la última en celebrar el examen. El Sr. Decano explica que estos calendarios tienen posibilidad de modificarse de forma puntual en las próximas reuniones de la Junta. La Vicedecana del Hospital Clínico San Carlos agradece el trabajo de los que han participado y señala que los profesores de radiología pidieron un cambio menor en el calendario de tercer curso 1 al 16 de marzo, el lunes radiología y el martes anatomía patológica. Señala la Vicedecana de Ordenación Académica que ese cambio ya está previsto en los calendarios que se traen a esta reunión. La Prof.^a Cuadrado indica que el calendario de cuarto curso del Hospital Clínico San Carlos va a tener una modificación que están revisando estudiantes y profesores y que se podrá presentar en la siguiente reunión de la Junta. El Sr. Decano propone aprobar estos calendarios y los cambios consensuados que estén pendientes sean incluidos en la siguiente reunión de la Junta de Facultad del mes de julio o de septiembre.

La Junta aprueba, por asentimiento, los calendarios académicos para el curso 2025-26 de los grados en Medicina, en Terapia Ocupacional y en Nutrición Humana y Dietética.

Punto 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Vicedecano para el Hospital Universitario Infanta Leonor**, con cargo a los fondos de la Facultad de Medicina.

En este curso 2025-26 comienza la impartición del 6º curso de Grado en Medicina en el Hospital Infanta Leonor y se solicitó al Rectorado que nombrara un Vicedecano. La propuesta fue aceptada y aprobada en la Comisión de Centros y Estructuras con la salvedad de que debe hacerse con cargo al presupuesto de la Facultad de Medicina. La Jefe de Asuntos Económicos pregunta si ya está nombrado para poder tenerlo en cuenta en los gastos. La Secretaria Académica señala que esta misma mañana ha llegado la solicitud para que la facultad envíe el nombre del Vicedecano, por lo que el nombramiento parece inminente. El Sr. Decano propone que la fecha sea el 1 de septiembre con el inicio del nuevo curso. La Profa. Anadón pregunta el nombre del propuesto y el Decano responde que se trata del Prof. Titular Ricardo Larrainzar Garijo, del Departamento de Cirugía y Jefe del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología y actual Jefe de Estudios. Interviene el Prof. Collado indicando que el Departamento de Medicina aprueba la propuesta porque el Infanta Leonor es el cuarto hospital, se nos engañó, desde otras instancias, diciendo que se aprobarían nuevas plazas de profesores vinculados y estamos repartiendo lo que ya teníamos. El Sr. Decano interviene señalando que se ha aprobado una plaza cada año. El Prof. Collado aclara que esas plazas se han quitado de los otros hospitales y no son verdaderamente nuevas. Además, quiere hacer constar el agradecimiento al Prof. Bañares por los años que ha estado de Vicedecano del Hospital Infanta Leonor, además de serlo del Gregorio Marañón. El Sr. Decano aclara que el Prof. Bañares no se ha despedido oficialmente de la Junta porque no cesa hasta el 31 de agosto, y que la nueva Vicedecana del Hospital Gregorio Marañón será la Prof.^a María Begoña Quintana Villamandos del Departamento de Farmacología y Toxicología. Si en un futuro el Hospital Infanta Cristina pudiese incorporarse del mismo modo, se podría nombrar un Vicedecano.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento del profesor **D. Ricardo Larrainzar Garijo** como Vicedecano para el Hospital Universitario Infanta Leonor, con cargo a los fondos de la Facultad de Medicina y fecha de efecto 1 de septiembre de 2025.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de coordinadora adjunta del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof.^a Lafuente quien explica que se ha propuesto la creación del cargo de Coordinadora Adjunta por el incremento de carga que ha supuesto la duplicación de grupos

para poder impartirlo en lengua inglesa. De cara a los retos que se abordarán en el próximo curso como son la creación de la página web en inglés y la modificación sustancial de la titulación para disponer de un proceso de admisión para cursar el máster en inglés, se considera necesario el apoyo de una coordinación adjunta.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de la profesora D.^a **Narcisa Martínez Quiles** como coordinadora adjunta del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.

Punto 8. Informe sobre la memoria justificativa de supresión del Departamento de Radiología Rehabilitación y Fisioterapia y de la creación del Departamento de Radiología y Rehabilitación y del Departamento de Fisioterapia.

A solicitud del Sr. Decano, el Director de Departamento, Prof. Guibelalde explica que desde hace mucho tiempo ha sido su objetivo poder separar esta unión, que a todas luces fue un error, teniendo en cuenta que había profesores dependiendo de enfermería, de medicina y la Sección de Fisioterapia que lleva el 90 % de una titulación – Grado en Fisioterapia – que no depende de la Facultad de Medicina. Ganamos todos porque Enfermería quiere ese departamento y en nuestro departamento beneficia a los médicos rehabilitadores, urólogos, etc. Los espacios, ha quedado claro que los desalojan. El Sr. Decano explica que inicialmente hubo reticencia por la poca claridad que tenía en la memoria la docencia y los espacios. Después se intercambiaron documentos entre el Decanato y la Vicerrectora, ayudando a prepararlos D.^a Ana Espinosa con el asunto de los espacios y el Vicedecano de Estudiantes, y parece que ha quedado claro en el párrafo inicial de la página 7 de la memoria.

La Junta aprueba, por asentimiento, el Informe sobre la memoria justificativa de supresión del Departamento de Radiología Rehabilitación y Fisioterapia y de la creación del Departamento de Radiología y Rehabilitación y del Departamento de Fisioterapia.

Punto 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de **Plan de Dedicación Académica-OGF** (actividades de especial valor para las facultades) para el curso 2025-26.

El Sr. Decano cede la palabra al a Secretaria Académica quien explica que se ha tomado de partida la propuesta del curso anterior, porque sigue habiendo el mismo número de horas – 610 horas – disponibles para reparto y se han hecho algunas modificaciones. Se han quitado horas al Vicedecano de Estudiantes porque no va a tener que abordar la tarea correspondiente a la gestión de las solicitudes de acceso al Grado en Medicina por traslado y al jefe de Estudios del Hospital Infanta Leonor que previsiblemente iba a pasar a ser Vicedecano y con descargo en Plan de Dedicación Docente del Rectorado. El excedente de esos dos conceptos se ha redistribuido para incluir a la nueva Coordinadora Adjunta del Máster Universitario en Investigación en Inmunología 20 horas y para dos personas de la Comisión Académica en Investigación Biomédica 10 horas en total. En respuesta al Prof. Fernández Ruiz sobre si se ha subsanado el error que había en la Comisión de Investigación Biomédica, la Secretaria Académica confirma que se han actualizado los nombres de los componentes.

La junta aprueba por asentimiento la propuesta de Plan de Dedicación Académica-OGF para el curso 2025-26.

Asignación de horas de PDA-OGF por actividades adicionales de especial valor para las Facultades		2025-26
Propuesta en Junta de Facultad de 19 de junio de 2025		
		horas
Delegados del Decano:		
Delegado del Decano para nuevas tecnologías y comunicación		20
Coordinadores de Sesiones Básico-Clínicas:		
Vanesa Jiménez Ortega		25

Gloria del Mar Candelas Rodríguez	25
Coordinadores ECOE:	
Farzin Falahat	10
Francisco Ortuño Andérez	10
Coordinadores Atención Primaria y Pediatría:	
HCSC MF Esther Valdés Cruz	5
HCSC MF Marta Sanz Sanz	5
HCSC Ángela Gallego Arenas	5
H120 MF Aurora Fernández Moreno	10
HGM MF Luis García Olmos	10
HIL MF AP Gemma Pardo Moreno	10
HCSC ped Emilio Villa Alcázar	5
HCSC ped Miguel Ángel Monroy Tapiador	5
H120 ped Pablo Rojo	10
HGM ped María Aparicio Rodrigo	10
Coordinadores de Mentorías:	
María del Pilar Fernández Mateos	15
José Ángel Morales García (Grado en Medicina)	15
Olivia Hurtado Moreno (Grado en Nutrición Humana y Dietética)	15
Mateo Mazo Frías (Grado en Terapia Ocupacional)	15
Coordinadores Adjuntos de Programas de Doctorado:	
Jaris Valencia Mahón. Investigación en Biomedicina	30
Elena Labajo González. Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas	30
Ana Isabel Ramírez Sebastián. Investigación en Ciencias de la Visión	5
Coordinadores Adjuntos Titulaciones Oficiales:	
Coordinador adjunto NHD María José Recio Hoyas	30
Coordinador adjunto TO María Isabel Casado Morales	30
Coordinador adjunto MUII Narcisca Martínez Quiles	30
Director de la Instalación Radiactiva Central:	
Diego García Pinto	20
Miembros de la Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado:	
<i>Titulares:</i>	
Rodrigo Jiménez García	10
Onintza Sagredo Ezquioga	10
Ana María López Parra	10
María José Recio Hoyas	10
Eduardo Luis Anguita Mandly	10
<i>Suplentes:</i>	
Elena Gine Domínguez	10
Eva Marañillo Alcaide	10
Javier Rubén Caso	10
Francisco Javier Catón Vázquez	10
Juan José Salazar Corral	10

Miembros de la Subcomisión de Becas y Contratos:	
José Ramón Regueiro González-Barros	
Juan José Salazar Corral	
Francisco Javier Cubero Palero	10
Ana Moraga Yébenes	10
Eva de Lago Femia	10
Raquel Rodrigues Díez	10
Laura Moreno Gutiérrez	10
Miembros de la Comisión Académica Investigación Biomédica:	
Ángeles Vicente López	
Alberto Varas Fajardo	
José Ramón Regueiro González-Barros	
Dolores Blanco Gaitán	5
Francisco Pérez Vizcaino	5
María Victoria Cachafeiro Ramos	5
Eduardo Martínez Naves	5
Miembros de la Comisión Académica Investigación en CC Médico-Quirúrgicas:	
Rodrigo Jiménez García	
José Ramón Regueiro González-Barros	
Ana María Gómez Martínez	
Elena Labajo González	
Andrés Bodas Pinedo	5
Ana Crespo Rodríguez	5
Luis Rodolfo Collado Yurrita	5
Alberto Galindo Izquierdo	5
Eva Maranillo Alcaide	5
José Ramón Mérida Velasco	5
María Inés López-Ibor Alcocer	5
Pablo Rojo Conejo	5
TOTAL DE HORAS:	610

Punto 10. Aprobación si procede de los **Premios Extraordinarios de Doctorado** curso 2025 (tesis leídas en el curso 2023-24).

La Secretaria Académica aclara que se resolvieron las reclamaciones y que el listado definitivo es el que se trae a esta Junta.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de los Premios Extraordinarios de Doctorado curso 2025 a los siguientes doctores:

Brochado Kith, Oscar
Solís García, Gonzalo
Olivencia Plaza, Miguel Ángel
García Solís, Blanca
Ordieres Ortega, Lucía

Torres López, Cristina
Fraga Sierra, Enrique
Aguilera Alonso, David
Villa López, Marta
Colomar Mollá, Laura

Linillos Pradillo, Beatriz
Martín Román, Lorena
Ayuso García, Blanca
Camara Checa, Anabel
Tamargo Delpón, M^a Amalia

Punto 11. Informe, si procede, sobre **actualizaciones o modificaciones de las titulaciones de Formación Permanente.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica quien explica que actualmente hay un conflicto con el Centro de Formación Permanente que nos está costando muchísimo resolver. Tenemos problemas para entender cómo funcionan los trámites, no solo nosotros, sino también todos o casi todos los directores y gestores de los títulos de formación permanente. Ahora mismo hay un problema añadido que es que no disponemos de Gerente y nos está costando mucho resolver el atasco. Hemos pedido la intervención a la jefe de Asuntos Económicos, porque la parte económica daba problemas, tenía errores de forma en las solicitudes y ahora parece que está todo más claro y llega el momento de transmitirlo a los directores y gestores de los cursos de formación permanente para intentar que los asuntos que están atascados en la tramitación se les pueda dar el formato correcto, que cuadren los números y que los tres documentos que se usen estén actualizados, para poder terminar su tramitación. No ha llegado ninguno a esta reunión en condición de ser aprobado, pero es posible que puedan presentarse en la siguiente reunión de la Junta. Para facilitar la difusión y comprensión de la información y el cumplimiento se propone que se imparta un webinar para los directores y gestores. El Sr. Decano indica que hay que bajarse las plantillas actualizadas y que el reto es muy complejo. La Jefe de Asuntos Económicos, explica que, en síntesis, son tres documentos: el primero es el de propuesta inicial o de modificación de características esenciales del título propio, esta propuesta pasa por la Junta de Facultad y va firmada por la Gerente y el Decano, en ella se indica lo previsto en cuanto a número de matrículas, el excel aparece con muchísimas pestañas (presupuesto, cv de profesores, etc.) que hay que completar, y, una vez aprobada, se mantiene durante cuatro años. Todos los años hay que completar el presupuesto anual con el dato real de número matrículas (marzo-abril) y los ingresos y gastos deben estar cuadradas. El tercer documento es la liquidación y no tiene por qué estar perfectamente equilibrado porque es el reflejo de lo que se ha gastado. Las diferencias de número de matriculados pueden ser explicadas en ese momento. Por ejemplo, la dirección, la codirección y los coordinadores, que como mucho pueden ser cuatro personas, no pueden superar el 20 % de los ingresos disponibles para gastos. La Universidad Complutense viene reteniendo un 15 %, que se ha incrementado al 20% para el curso 2025-26. Por eso es importante usar las plantillas actualizadas que tienen incluida la retención actualizada. El Sr. Decano agradece las explicaciones y señala que deben difundirse a los departamentos y a los profesores que estén interesados en este tipo de titulaciones. El Prof. Galindo, Vicedecano para la Evaluación de la Calidad y el Postgrado, manifiesta que no le importaría asumir la responsabilidad de preparar un webinar, como ya hizo con Docencia, pero supone que es urgente. Efectivamente es urgente para los que quieran presentar correctamente los documentos, pagar facturas, pagar a profesores y cobrar.

Punto 12. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de D^a. **MARÍA INÉS LÓPEZ-IBOR ALCOCER**, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, sobre el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial 6+6 para el curso académico 2025-2026.

La profesora compatibiliza responsabilidades en la Fundación Ortega Marañón y en la Fundación López Ibor y le es difícil gestionar el tiempo y por eso lo ha solicitado. El departamento lo pasó por su Consejo y se acordó informar favorablemente.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de informe favorable sobre la solicitud de D^a. **MARÍA INÉS LÓPEZ-IBOR ALCOCER**, del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, sobre el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial 6+6 para el curso académico 2025-2026.

Punto 13. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.

El Sr. Decano explica que inicialmente eran 10, el año pasado 5 y hemos mejorado a 7. Se han consensuado dos por hospital y una para el Hospital Infanta Leonor. Tienen que pasar por comisión mixta.

PROPUESTA PLAZAS TITULAR VINCULADO curso 2025/26

Hospital	Especialidad	Departamento
Clínico San Carlos	Oncología	Medicina
	Medicina Legal	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Gregorio Marañón	Nefrología	Medicina
	Traumatología	Cirugía
12 de Octubre	Endocrinología	Medicina
	Radiodiagnóstico	Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
Infanta Leonor	Hematología	Medicina

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.

Punto 14. Aprobación, si procede, del Régimen de sustituciones de los Departamentos.

La Junta aprueba, por asentimiento, el Régimen de sustituciones de los Departamentos.

Punto 15. Ratificación del Sistema de Seguimiento Docente para el curso 2025-2026.

La Junta aprueba, por asentimiento, el Sistema de Seguimiento Docente para el curso 2025-2026.

Punto 16. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de Profesor Permanente Laboral para el **Departamento de Medicina**, por la estabilización de D.ª **Ana BARABASH BUSTELO** en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

El Director del Dpto. de Medicina informa que la propuesta se limita a aplicar la normativa del Plan de Estabilización del Profesorado y que se cumplen todos los requisitos.

La Junta aprueba, por asentimiento, la convocatoria de una plaza de Profesor Permanente Laboral para el Departamento de Medicina, por la estabilización de D.ª Ana BARABASH BUSTELO en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

Punto 17. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Anatomía y Embriología** de una plaza de Profesor Asociado, por la renuncia de D.ª **Paloma ARAGONÉS MAZA**.

La Directora de Departamento explica que la profesora ha renunciado porque ha podido acceder a una plaza en el Dpto. de Cirugía.

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología de una plaza de Profesor Asociado, por la renuncia de D.ª Paloma ARAGONÉS MAZA.

Punto 18. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL** de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. **Mario Marcos FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**.

El Director de Departamento explica que el profesor deja el Servicio el 31 de agosto y se trae esta propuesta para agilizar el trámite y que el 1 de septiembre pueda entrar el nuevo profesor.

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. Mario Marcos FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Punto 19. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Medicina** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la jubilación de D. **Francisco Javier ORTIZ ALONSO**.

El Director del Departamento explica que se trata de la figura de personal laboral que no tenían prevista edad de jubilación y la Comunidad de Madrid ha ordenado que se jubilen ya los que tengan más de 65 años.

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud del Departamento de Medicina de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la jubilación de D. Francisco Javier ORTIZ ALONSO.

Punto 20. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Medicina** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Clínico San Carlos, por la renuncia de D. **Álvaro IGLESIAS PUZAS**.

El Director de Departamento explica que esto se debe a las OPEs por las que los facultativos cambian de hospital y dejan la plaza de asociados.

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud del Departamento de Medicina de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Clínico San Carlos, por la renuncia de D. Álvaro IGLESIAS PUZAS.

Punto 21. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Cirugía** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Urología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. **Jorge CAÑO VELASCO**.

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud del Departamento de Cirugía de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Urología del Hospital Universitario Gregorio Marañón, por la renuncia de D. Jorge CAÑO VELASCO.

Punto 22. Ruegos y preguntas

El Profesor Juan Carlos Leza tiene cuatro preguntas:

¿Cómo va el Grado de Biomedicina? El Decano forma parte de la Comisión de Estudios y en las reuniones no han entendido que no estuviera Medicina en el Grado en Biomedicina, el Rector va a hacer una convocatoria, previsiblemente el 4 de julio, para tratar este asunto con los Decanos de Químicas, Biológicas, Farmacia y Medicina. El Ministerio ha aprobado hace unos días la Especialidad Médica de Genética Médica por lo que el argumento de la facultad de Biológicas, que se basaba en que la genética es de Biología y no de Medicina, queda desmontado.

¿Tiene algún plan para centralizar en un museo, que esté abierto al público, el patrimonio de la Facultad de Medicina? El Sr. Decano responde que los museos dependen de la Vicerrectora de Cultura, que es especialista en museos, y que está asumiendo la gestión de las visitas. Nadie lo va a explicar mejor que alguien de la facultad y hay que estar vigilante del posible expolio. El caso del Museo Olavide que el Rectorado quiere desalojar y no le interesa al Rectorado. Por signos indirectos se puede ver que no interesa el patrimonio. Desde luego sería interesante, pero hay que tener cautela.

¿Qué hay de la propuesta de los Ayudantes Doctores Vinculados? El Sr. Decano explica que este asunto lleva discutiéndose, al menos, ocho años. Inicialmente era una limitación por parte de la Consejería de recursos humanos porque creaba problemas en los hospitales. Ahora el bloqueo es mixto pero la universidad ha sacado 7 profesores titulares y serían menos titulares para introducir a los ayudantes. Se está considerando que se paguen las plazas al 50 %. Los catedráticos y titulares seguirían pagados al 90 % a cargo de la universidad y los ayudantes al 50 % universidad y 50 % hospital.

El tema del estatuto médico, las manifestaciones, etc. Otras facultades han hecho algún movimiento y ¿Qué le parece al Decano que la Junta de Facultad emita un mínimo escrito de apoyo a nuestros compañeros y a nosotros mismos? El Sr. Decano está a favor, pero, en la reunión previa se aprobó un procedimiento para traer temas de este tipo reivindicativo. Plantear el texto, analizarlo y traerlo.

El Prof. Guibelalde señala que ha surgido la noticia de que la Comunidad de Madrid requiere al Gobierno la creación de la titulación de Grado en Imagen Médica y Radioterapia. ¿Considera el Decano que debemos comenzar a trabajar o esperamos a que otras universidades den el paso? El Sr. Decano cree que primero hay que sacar adelante el grado en Biomedicina. Quizá el curso que viene se pueda debatir esta nueva propuesta. Enfermería está asumiendo competencias y enfermería va a abarcar otras competencias de los médicos especialistas, la inteligencia artificial asumirá otras competencias. ¿Qué le va a quedar a los especialistas médicos?

La Secretaria Académica expone que cuando los estudiantes de 6º curso superan en la convocatoria de junio las asignaturas y quieren matricular el TFG tienen que solicitarlo al Decano o al Vicedecano de Estudiantes que autorizan la matriculación. Debería considerarse la posibilidad de acelerar el proceso, por ejemplo, hasta un máximo de cinco días, para evitar que se pase el plazo para ser incluidos en la convocatoria de julio. El Sr. Decano propone que se traiga como punto del orden del día de otra reunión de la Junta de Facultad. El Sr. Vicedecano de Estudiantes señala que en este curso solo hay dos estudiantes que han tenido asignaturas básicas pendientes y que cuando se emite el acta oficial pueden solicitarlo y se les autoriza de forma inmediata.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cierra la sesión a las 13:37 h.